



El C. Licenciado César Garza Arredondo, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con Fundamento en el Artículo 35, Apartado A, Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el 30-treinta- del mes de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro-; que consta en el Acta Número 02-dos-, se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:-----

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el nombramiento del **LICENCIADO VÍCTOR MANUEL NAVARRO ORTÍZ** como **TÍTULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.**-----

El presente Acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 30-TREINTA- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO- DOY FE.-----


LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO